



Correo Argentino Suc. 43 (B)	FRANQUEO A PAGAR .. Cuenta Nº 1.390
	TARIFA REDUCIDA Concesión en trámite

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

REPUBLICA ARGENTINA

## CONCEJO DELIBERANTE DE AVELLANEDA

# DIARIO DE SESIONES

REUNION Nº 1 — 1ª SESION ORDINARIA — 1º DE MAYO DE 1985

VERSION TAQUIGRAFICA

Presidencia del señor concejal FERNANDO ORTIZ

Secretario: señor OSVALDO PICALLO

Prosecretario: señor ROBERTO ROMAN CORBETTO

CONCEJALES PRESENTES:

ÁVALOS, Abraham  
BUSSON, José A.  
CAPRILE, Rubén  
CIULLA, Ángel  
CONDE, Oscar  
DE LOS SANTOS, Benjamín  
FRENNA, María de la Asunción  
IGLESIAS, José  
LOMBARDIA, Guillermo  
MAGGI, Edgardo  
NICOHOSIAN, Isaac  
ORREQUIA, Alfredo Antonio

ORTIZ, Fernando  
PENA, Ramón  
PEZZOLA, Aldo Antonio  
RIAL, Roberto E.  
RODRIGUEZ, Angel Alberto  
RODRIGUEZ, Ires Carmen  
SANCHEZ, Mirta  
SEOANE, Horacio J.  
TRILLO, Berta

AUSENTES CON AVISO:

CABELLO, Antonio Alberto  
LAMPEDECCHIA, Leonardo Luis  
RODRIGUEZ, Florencio

## SUMARIO

- I.—Mensaje del presidente del Concejo Deliberante.  
 II.—Mensaje del intendente municipal.

## INICIACION DE LA SESION

—A la hora 10 y 35 dice el:

**Sr. Presidente (Ortiz).** — Con la presencia de veintiún concejales, queda abierta la sesión.

## I

MENSAJE DEL PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE

**Sr. Presidente (Ortiz).** — Señores concejales: se inicia hoy el 2º período ordinario de sesiones en lo que bien podríamos llamar nueva era del reencuentro argentino.

El camino recorrido hasta ahora nos ha dejado satisfechos porque se puso el mayor empeño en sortear las tremendas falencias heredadas, aunque seguro estoy de que en el ánimo de todos nosotros hubiera sido más halagüeño poder concretar la totalidad de las propuestas que nuestra ciudad requiere. Mas estoy seguro de que el esfuerzo desplegado no fue en vano. Creo con toda hidalguía que se ha hecho mucho más de lo que los medios con que contábamos permitían, sin que esto signifique la optimicidad de la gestión realizada. Pero, a fuer de ser sincero, debo decir que en todo plan hay una ecuación económica a la cual estamos condicionados. Y es allí en donde creo que reside el mérito de la labor cumplida. Sin medios, toda idea de realización se transforma en utópica fantasía.

Hoy se inicia una nueva etapa en el largo peregrinaje que tiene que recorrer la democracia, para encontrar el cauce de su destino en esta tierra de promisión que algunos pocos renegados quieren convertirla en tierra de maldición.

Yo confieso que soy un esperanzado del futuro de nuestro país. Rechazo a los agoreros que con su vacilante andar sólo sirven para alimentar a los oportunistas de turno que aprovechan esta amplia gama de posibilidades que da la libertad que con tanto sacrificio logramos, para con mezquindad pretender elaborar una imagen de desencanto y tensión, a través de la acción constante de la usina del rumor, tratando de menguar nuestra fe. En la medida de nuestro

esfuerzo, para contrarrestarla, estará la salvación de nuestros ideales.

Ninguno de nosotros es dueño de la verdad, pero la ciudadanía de Avellaneda sabe —y esto lo digo con énfasis y mucha humildad— que este gobierno comunal es la dignidad y la moral personificadas que el vecino hace muchos años reclamaba.

La Presidencia espera que este reinicio de la función legislativa nos siga encontrando unidos en pos de los objetivos, con gran sentido de grandeza, pues de ser así —tal cual lo espero— todo será más llevadero en este esforzado camino por el que tendrá invariablemente que transitar la Argentina. Que cada uno desde su banco haga su aporte con lo mejor de sí, que el pueblo es sabio y no se equivoca en juzgar a sus mandantes.

Señores concejales: el señor intendente municipal brindará a continuación su mensaje para declarar inaugurado este nuevo período. Solicito a cada uno de los presidentes de los distintos bloques que componen este Concejo, que se dirijan al salón donde se encuentra el señor intendente para invitarlo a hacerse presente en este recinto.

**Sr. Seoane.** — Pido que en representación del bloque radical vaya el vicepresidente primero del Concejo, concejal Pena.

**Sr. Iglesias.** — Solicito que esta delegación vaya acompañada por las mujeres que integran este honorable cuerpo.

## Cuarto intermedio

**Sr. Presidente (Ortiz).** — Quedan invitados a pasar a un cuarto intermedio, para que la citada delegación de concejales se dirija a hacer la invitación al señor intendente.

—Se pasa a un cuarto intermedio.

—Es la hora 10 y 40.

## Reanudación de la sesión

—A la hora 10 y 50 ingresa en el recinto el señor intendente municipal y dice el:

**Sr. Presidente (Ortiz).** — Se reanuda la sesión.

## II

## MENSAJE DEL INTENDENTE MUNICIPAL

**Sr. Presidente (Ortiz).** — Tiene la palabra el señor intendente.

**Sr. Intendente (Sagol).** — Señor presidente del Honorable Concejo Deliberante, señores concejales:

Es un honor para el que les habla, inaugurar este período de actividad legislativa del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Avellaneda.

Y lo es por varios motivos:

El primero, es estar transitando junto a ustedes la alegría de la libertad con las lógicas dificultades que significa afianzar el sistema democrático.

Algunas veces en el entendimiento, y otras en el disenso; pero siempre con la firme convicción de que este honorable cuerpo legislativo tiene la potestad soberana que en él ha depositado la democracia.

¡Pobres los funcionarios de facto que en épocas pasadas pretendieron regular y poner freno a toda expresión popular!

Jamás llegarán a comprender que cuando privaron a este recinto de las voces que representaban la voluntad ciudadana se convirtieron en esclavos de su propia arrogancia.

Porque el sistema que hemos elegido para desarrollarnos, a diferencia de los regímenes autoritarios, tiende a equilibrar los excesos propios del hombre y conducir a sus dirigentes por la senda del buen sentido.

No les permite aislarse y los obliga a intercambiar ideas, creencias y opiniones en forma sistemática y constante.

Y los cuerpos deliberativos, del cual es ejemplo este Honorable Concejo Deliberante, son las expresiones más acabadas del desafío constante que implica esta hermosa forma de vida que todos hemos recuperado.

El señor presidente y varios de los ediles conocen de mi paso por este alto cuerpo.

En la dura gimnasia de la confrontación de pensamientos, he tenido la suerte de aprender muchas cosas.

Tal vez la más importante ha sido el respeto a las ideas ajenas. Porque pude comprobar en carne propia que entre mi verdad y la de mi eventual adversario, se formaba otra verdad; superior a la que ambos sosteníamos. Y sinceramente, creo que éste es el aporte fundamental que efectúan a nuestra sociedad los hombres y las mujeres que componen los órganos deliberativos del Estado.

Sé que a ningún miembro de este Honorable Concejo Deliberante se le escapa la compleja situación general por la que atravesamos.

Sé también que este recinto se convierte, muchas veces, en la caja de resonancias de demandas y necesidades que aún no hemos podido resolver.

Pero, hechos como el que aquí nos ha convocado, declarar reabiertas las sesiones ordinarias de este año, deben templar nuestros ánimos, porque estamos demostrando que el estado de derecho está de pie y goza de buena salud.

Y ante cada ataque que deslicen las minorías pretendidamente iluminadas, el Estado les responderá no con la violencia propia de los huérfanos de razón, sino simplemente haciendo marchar los engranajes institucionales.

A esos pocos que desean el caos y pregonan la ineficiencia del sistema que todos hemos elegido, les contestará la democracia.

Y la democracia será precisa señor presidente.

Es válida la oportunidad para hacer llegar las reflexiones que, en general y particularmente para cada área de la actividad del gobierno comunal, puedo presentar como producto de la experiencia que surge de nuestro primer tiempo en la responsabilidad asumida.

He solicitado autorización para incorporar los detalles con especificaciones en el Diario de Sesiones, haciendo llegar a cada edil los mismos, a fin de informar la tarea cumplida sin fustigar al cuerpo con tales elementos, cumpliendo entonces con otorgar un tono más ameno a la reunión.

Destaco primeramente con satisfacción un logro de toda Avellaneda: el clima de absoluta libertad que impera con la demostración de convivencia que indica una comunidad madura. Solamente grupos residuales, sin el menor apoyo popular, agrediendo sitios públicos o casas de familia, dan la nota discordante. Lo insignificante del tema da una muestra de la excelente tónica imperante.

La consolidación del principio de ética en la actividad municipal al garantizarse la intendencia al lado del vecino, permitiéndole la comodidad de saberse considerado en sus peticiones y trámites, con el resguardo de no existir instrumentos de presión moral sino, por el contrario, la ventaja de acompañar en la defensa de los derechos elementales —desde la línea superior comunal— a quienes asumen el protagonismo que se facilita, ha contribuido a restablecer el medio ciudadano. El municipio acompaña y estimula las actividades de todo orden: comunitarias, deportivas, culturales, empresarias, gremiales. Ello trae aparejado un renacer de la vida de relación y fomenta un

contacto del órgano comunal con el pueblo que es inédito, así como extremadamente productivo.

La enorme dificultad que nos provoca una organización municipal en manera alguna preparada para atender la gran tarea que hay que ejecutar, es paliada en gran parte por la ayuda que nos brindan los vecinos y las entidades intermedias. Somos agradecidos y lo manifestamos públicamente.

He revisado el tema de la eficacia de servicios. Sobre la cuestión, necesito dar a conocer mi impresión luego del tiempo transcurrido: la única posibilidad inmediata de cumplir con las aspiraciones de realización municipal aceleradamente y con las exigencias vecinales lógicas y comprensibles, es utilizar mecanismos de contratación de obras y servicios, sin continuar engrosando el aparato municipal.

La indudable capacidad de supervisión con que se cuenta en la esfera privada y de la que carecemos y careceremos aún por el tiempo que lleve revertir la falta de entrenamiento para el servicio público, es un factor decisivo que es esencial valorar con ánimo de estar a la altura del momento.

En la eficiencia de servicios está la posibilidad de prestigiar el Municipio y, por ende, a la democracia.

En el auspicio de la participación se funda toda la política municipal de este gobierno, por lo que afirmamos que continuaremos en ese rumbo, darle la utilidad evidente que se obtiene. La entidad que aglutina a las sociedades vecinales, cada una de éstas, los clubes deportivos, sociales y culturales, las instituciones del comercio y la industria, es decir, las creaciones de nuestros vecinos como vehículos sectoriales de exposición y realización, seguirán siendo interlocutores, asesores, ejecutores y controladores de las acciones de reparación, mejoramiento y progreso de la ciudad.

Con esta metodología participativa se va recordando en Avellaneda la característica de comunidad orgullosa de su historia y de su sentido de la amistad entre convecinos.

Próximamente, se conocerá nuestro llamado a todas las instituciones que actúan en el partido, para una reunión de la que surgirá el análisis de lo actuado y las recomendaciones para el trabajo futuro, según la óptica que tienen los grupos vecinales, con un mecanismo de presencia sin precedentes, recomendando y criticando, en un plano de conocimiento de la información imprescindible para dar opinión responsable.

Todo esto en el marco del respeto general, que facilite el disenso y el pluralismo, sin la injuria o la calumnia que degradan y enfrentan sin reconciliación posible.

El regreso a un nivel provincial y nacional trascendente ha facilitado que Avellaneda constituya en la sede de innumerables eventos científicos, artísticos, sociales, políticos y deportivos, ocupando el lugar señero que siempre le ha correspondido, destacando que Avellaneda no se limita al centro sino que se extiende a los barrios y a las villas.

Paso a continuación a reseñar lo actuado y lo proyectado en cada una de las áreas de gobierno en forma panorámica.

#### *Secretaría de Hacienda y Economía*

El éxito obtenido con la política fiscal adoptada, nos permite afirmar que nos encontramos en un proceso de saneamiento financiero, que nos permitirá obtener cuentas públicas estabilizadas, auténtico prerrequisito de toda política de autonomía municipal.

Se ha podido superar, no sin esfuerzo, el andamiaje presupuestario heredado de la dictadura militar, el cual se caracterizaba por la escasez de los recursos genuinos y la constante expansión de gastos improductivos, tanto desde el punto de vista económico como el social.

La situación se ha revertido a través de una reforma tributaria que buscó —a la par de aumentar la recaudación— mayor justicia en el reparto de la carga pública, a la vez que se aplicó con el gasto una política de eficiencia, enfoque que podríamos sintetizar como brindar mayores servicios y bienes a la comunidad, sin aumentar por ello el gasto total, criterio éste muy distante del aplicado por la dictadura militar que nos precedió, para quien la contención del gasto significaba solamente reducciones proporcionales en los servicios comunitarios.

No se aplicaron fórmulas mágicas para lograr estos resultados: una brillante gestión de compras que con eficacia, moral y transparencia aseguró comprar a los mejores precios de plaza, un fuerte control que vigiló permanentemente la correcta utilización de los desvíos y un ajustado manejo de los fondos que reconstruyó el crédito de la Municipalidad al punto tal que a la fecha no existe deuda vencida alguna impaga a los proveedores, fueron las herramientas utilizadas.

Agradezco la labor de la Junta de Verificación de Compras y Licitaciones integrada por vecinos que representan a diversas entidades.

Es el primer caso en un municipio de participación tan íntima en el área clave de alta responsabilidad, contribuyendo a afinar el tono moral imprescindible.

### Secretaría de Gobierno

La Secretaría política es responsable de los actos de gobierno de mayor repercusión institucional:

—La descentralización municipal materializando las aperturas de delegaciones en Wilde, en Dock Sud y en Villa Porvenir. En 1986 se abrirán las de Gerli y Sarandí, cumpliendo con la distribución geográfica necesaria.

—La reorganización de las direcciones fundamentales en servicios externos e internos: Cementerio, Automotores, Tránsito y Abastecimiento.

Siguiendo las líneas de gobierno nacionales y provinciales, la Secretaría de Gobierno ha velado por la normalización institucional del Municipio, procurando la restitución del estado de derecho que posibilita —mediante el diálogo directo con el vecino— el conocimiento de los problemas existentes.

Desde el primer día de gobierno fue condición excluyente la moralización como línea de conducta en el comportamiento de los funcionarios. En dicho entendimiento se logró —a través de cada una de las Direcciones en esta área— otorgar eficiencia en la funcionalidad de las mismas, el diálogo con la población de este partido fue restablecido a pleno.

En las medidas de nuestras posibilidades —ante la distorsión que desde hace años sufre nuestro sistema constitucional— hemos remarcado ante organismos provinciales y nacionales la autonomía propia del Municipio, tratando de recuperar facultades que el poder de facto anterior a nuestra gestión había cercenado.

En lo interno, y respecto al personal de la casa, se ha puesto en funcionamiento la Junta de Ascensos y Promociones que tendrá a su cargo la calificación anual del personal a efectos de garantizar el desarrollo de la carrera administrativa, conforme Ordenanza 7412 y Estatuto para el Personal, sancionada por este honorable cuerpo.

Podemos exhibir —asimismo— como un logro el eficiente reordenamiento producido en la Dirección de Abastecimiento, que ha permitido un notable mejoramiento en la recaudación en ese

rubro. Se ha realizado también el censo de publicidad, que permitirá regularizar la situación heredada que no se ajustaba a la realidad imperante en el partido.

De tal forma, y a corto plazo, tal reordenamiento se reflejará en entradas patrimoniales actualmente inexistentes. Se han realizado también por parte de la Dirección de Inspección General más de 60.000 inspecciones; ya que la filosofía que impera en el tema es prevenir antes que sancionar y efectuar un seguimiento estricto de la actividad en nuestro partido.

Nuestra Escribanía Municipal, única en la provincia de Buenos Aires, ha constituido un avance notable para la buena administración.

Además y juntamente con el Automóvil Club Argentino, la Dirección de Tránsito está llevando a cabo la planificación integral del tránsito vehicular en Avellaneda.

En lo que respecta a la Subsecretaría de Acción Institucional, creada durante nuestra gestión, podemos mencionar una copiosa tarea a cargo de la misma, con concreciones tales como trabajos comunitarios en Wilde Este —Villa Rancho Grande—, erradicándola en tres manzanas con previsión de un plan de viviendas. Asimismo, se ha encarado un relevamiento integral de las torres de Villa Corina para poder proceder a la posterior escrituración de las viviendas censadas. Esta tarea cristalizará un anhelo de sus ocupantes de más de cinco años.

En cuanto a las torres de Villa Tranquila, se ha incorporado al barrio un jardín de infantes, previéndose la respectiva guardería y la Sala de Salud en la zona.

En el presente año se procederá a entregar sus escrituras a más de catorce mil habitantes de nuestro partido, en la denominada Villa Corina.

Se ha procedido también a relevar los bienes del patrimonio municipal, encontrándonos con que un 70 por ciento de los predios municipales se hallaba sin registración correspondiente. Tal tarea evitará gravísimos perjuicios a la comuna —como anteriormente había sucedido—, ya que ningún tercero podrá valerse de acciones legales para apropiarse de dichas tierras.

En el corriente mes, asimismo, se concretará la creación de otro centro polideportivo en Wilde Este, barrio Fátima.

En todos los casos, se trata de incentivar a las entidades de bien público a incrementar el desarrollo de actividades que impulsen el bienestar comunitario.

### Salud Pública

Muchísimos son los logros que podemos exhibir en el área de la salud; entre los más importantes cabe destacar: la remodelación y reequipamiento de seis unidades sanitarias en los lugares periféricos del partido; creación de tres nuevas unidades de salud, todas ellas cuentan con las especialidades básicas del área de salud, habiéndose logrado instalar totalmente —a nuevo, con moderno equipamiento— siete consultorios odontológicos, ya en uno de ellos se ha podido instalar la primera radioenlace para intercomunicación entre las unidades sanitarias y los grandes hospitales.

En el Hospital Fiorito se ha construido una nueva sala de neurocirugía, una enfermería con el servicio de guardia ampliado y remodelado el área coronaria; equipamiento de la sala de terapia intensiva, instalación de un microscopio de inmunofluorescencia y, después de treinta años, se han arreglado los techos de ese nosocomio que eran un verdadero peligro para la salubridad del internado, iniciándose asimismo los consultorios externos.

En el Hospital de Wilde se han equipado el servicio de alimentación, lavadero, anatomía patológica y su morgue. En ambos hospitales se ha logrado reequiparlos de instrumental y aparatos médicos reparando numerosos elementos que ya no prestaban utilidad. Se entregaron a dichos hospitales y a la Secretaría de Salud tres ambulancias y un furgón utilitario, con lo que se amplió la planta automotor.

Además de lo expuesto, se han realizado todas las campañas relacionadas a la medicina preventiva, siendo las más importantes la de la prevención precoz del cáncer y las atinentes a todos los planes de vacunación.

Se han entregado aproximadamente un millón de raciones de comida balanceada por especialistas para casi 5.000 niños carenciados del partido. Se examinó a 7.000 niños de primer grado escolar y se efectuó un estudio de nutrición y anemias a menores de dos años en el partido de Avellaneda.

### Obras y servicios públicos

En líneas generales y sin perjuicio del pormenorizado informe que se entregará a este honorable cuerpo, debo transmitir al señor presidente que las grandes líneas respecto de las obras públicas en nuestro partido se canalizan por los siguientes carriles.

Se orienta la inversión hacia la recuperación de la vía pública a través de obras de bacheo,

señalización, desagües y mantenimiento de ca de tierra; recuperación de áreas deprimidas a través de tareas de saneamiento y nivelación, mantenimiento, revitalización y equipamiento de áreas verdes; desarrollo de una política de conservación y desarrollo urbano; instrumentación de propuestas para la ejecución de obras a cargo de los vecinos (redes de gas, pavimento etcétera), a través de financiación externa y autofinanciación; optimización de los servicios básicos comunales, tanto los ejecutados por terceros como los propios, a los efectos de obtener un máximo de rendimiento con un mínimo de costo.

Es de magnitud la tarea cumplida y, sin embargo, aún falta la mayor parte; pero cada una realización y una licitación van indicando que es una de nuestras grandes preocupaciones la reparación de la vía pública de Avellaneda. Prueba de ello, son la licitación de bacheo de hormigón, cuya apertura se realizará el 16 de corriente mes por un total de 6.000 metros cuadrados, que conforma la primera de cuatro etapas iguales y sucesivas; los separadores centrales de la avenida Mitre, que otorgarán seguridad vehicular y peatonal a nuestra avenida principal, y la realización de 9.500 metros cuadrados de bacheo de concreto asfáltico en los primeros tres meses del año.

### Subsecretaría de Planeamiento

Se trabajó con dos escalas de tiempo. En primer lugar, con un horizonte de mediano y largo plazo. En este sentido, se comenzó con la elaboración del Plan General para Avellaneda, que se terminará a fines de 1985, y que constituyó un inmenso trabajo de reconstrucción y actualización de datos, información y planos con un relevamiento integral del partido. En segundo lugar, con un plan de acciones inmediatas tales como las siguientes: una ordenanza de reciclaje de galpones y talleres y otra para la zona de barracas, que intenta reactivar el aparato productivo existente revirtiendo con mayor oferta de mano de obra el proceso de despoblamiento que sufría Avellaneda. Ligado con esto, está el proyecto de 1.056 viviendas en Agüero y Güemes, y una serie de cinco ordenanzas permitiendo mayores facilidades para la construcción a fin de aumentar la oferta de viviendas dignas.

Normas para la recuperación de espacios verdes, como la ordenanza de conservación y el reciclaje como parque público del ex Mercado de Lanares. Esto apunta a un mayor nivel de la calidad de vida y a un aumento de la oferta de áreas libres para que la población del partido ocupe sus horas de ocio dentro de la ciudad.

Preservación d  
ómico y natura  
una entidad dep  
za felicitado pú  
ser el prim  
Ares en dictar  
Estudio de r  
nación ecológic  
Proyecto de  
Darwin y San  
Roca y del sep  
ne.

En el año e  
en concluir el  
solo con la id  
sino como proy  
a implementar  
te en el media  
lizar la ciudad

La política  
los mismos o  
puesta en ma  
de tránsito; p  
y sobre nivel  
ción a otras  
preservación.

ramiento y r  
mentar la of  
reciclaje y re  
to y de su z  
amiento de

Area de Ed

SU

1) Recurs  
metido, en  
Docente M  
ción del pe  
el procedi  
antecedente  
sideración  
la homolog  
de la provi  
situaciones  
de persona  
vaba econ  
radoras. S  
Docente,  
nente del  
lles que

Preservación del patrimonio urbano, arquitectónico y natural, por convenio con ICOMOS, una entidad dependiente de la UNESCO, la que ha felicitado públicamente a nuestro Municipio por ser el primero de la provincia de Buenos Aires en dictar la ordenanza respectiva.

Estudio de reactivación económica y preservación ecológica de la zona de quintas.

Proyecto de pasos a bajo nivel en las calles Darwin y San Vicente del Ferrocarril General Roca y del separador central de la avenida Mitre.

En el año en curso la prioridad está fijada en concluir el Plan General para Avellaneda, no sólo con la idea de planificación físico-espacial sino como propuesta integral de política urbana a implementar concentrada y participativamente en el mediano y largo plazo, a fin de revitalizar la ciudad en todos sus sectores.

La política de acciones inmediatas seguirá con los mismos objetivos, de la siguiente manera: puesta en marcha del plan de reordenamiento de tránsito; proyectos y gestión de pasos a bajo y sobre nivel en el ramal Temperley; proyección a otras áreas del partido, del concepto de preservación del patrimonio; política de mejoramiento y recuperación de viviendas para aumentar la oferta en sectores de bajos recursos; reciclaje y reactivación del ex Mercado de Abasto y de su zona de influencia, y plan de realojamiento de Villa Tranquila.

#### Area de Educación y Cultura

##### SUBSECTOR EDUCACION

1) *Recursos humanos.* Se cumplió con lo prometido, en cuanto a la sanción del Estatuto del Docente Municipal. Se procedió a la efectivización del personal, y se aplicó por primera vez, el procedimiento de concurso de oposición y antecedentes para las promociones. Está a consideración del Honorable Concejo Deliberante la homologación de los sueldos docentes a los de la provincia de Buenos Aires, terminando con situaciones de injusticia. Se cubrieron las plazas de personal auxiliar no docente, que antes gravaba económicamente a las asociaciones cooperadoras. Se creó el Area de Perfeccionamiento Docente, para la capacitación propia y permanente del personal, concretándose cursos y talleres que culminaron con un rotundo éxito.

2) *Recursos edilicios.* Se construyó totalmente a nuevo el Centro Asistencial N° 24 de Villa Luján. El 16 de abril se abrió la licitación para la remodelación del Centro de Apoyo Escolar N° 125 de Villa Tranquila, y el día 2 de mayo se abrió la licitación para la remodelación del Centro de Apoyo Escolar N° 123 de Villa Corina. Con un trabajo común con cooperadoras y entidades de bien público, se completó la obra del Jardín de Infantes N° 9 y están ya casi listas las del Jardín de Infantes N° 13, del Centro de Apoyo Escolar N° 126 y las del Jardín de Infantes N° 11. Se efectuaron tareas de mantenimiento en otros centros y jardines de infantes, como en el N° 14 y en muchos otros que progresivamente van encontrando su punto de normalización.

3) *Equipamiento.* Se reequipan en mobiliario de acuerdo con las posibilidades presupuestarias todos los establecimientos, y se los ha equipado con material didáctico permanente de música y educación física, así como se provee a los más carenciados de material didáctico cotidiano.

4) *Igualdad de posibilidades.* Se ha liberado a las cooperadoras de gastos de artículos de limpieza y mercaderías para merienda, de forma tal que junto con lo ya expresado, se evite una selección por diferencias económicas que sería esencialmente antidemocrática.

5) *Servicios alimentarios.* Se mejoró en un 100 por ciento la cantidad, y fundamentalmente la calidad, de los servicios de comedor escolar, lográndose primero que se equiparen los establecimientos faltantes, de forma tal que se cocinara con dedicación y afecto en cada lugar.

No se escatiman recursos en la provisión de alimentos y se sigue una dieta acorde a las necesidades de los niños, de acuerdo a las directivas del área de salud. De esta forma se proveyeron más de doscientos mil almuerzos, desayunos y meriendas en 1984 y se superarán los doscientos cincuenta mil en este año.

6) *Aspectos técnicos.* Se ha superado el atraso didáctico pedagógico a través de la creación del área de asesoramiento implementándose planes para la iniciación a la lecto-escritura, el cálculo, la expresión, la educación física y estamos prontos a firmar un convenio con el CONET, para cumplimentar lo prometido en cuanto a la capacitación laboral de los pre-adolescentes de las zonas más carenciadas.

Gracias a la creación del primer gabinete psicopedagógico, se apoya técnicamente la labor de los docentes y se aplica así una política recuperadora y preventiva de la deserción escolar.

7) *Ampliación de servicios.* De acuerdo a un racional estudio de necesidades se abrieron siete jardines nuevos que, sumados a la ampliación de otros, permiten ya absorber alrededor de ochocientos alumnos más.

8) *Entidades de bien público.* Está listo ya —tal cual se había prometido— para enviar al Honorable Concejo Deliberante— un nuevo convenio con las entidades de bien público que reglará junto, con un mucho más democrático Estatuto de las Asociaciones Cooperadoras de los establecimientos municipales, las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa con claridad y equidad.

9) *Cooperativa.* Es un hecho la creación y el funcionamiento de COBS —tal cual se prometiera— incidiendo en forma muy favorable en el costo de la canasta escolar.

10) *Universidad Nacional de Buenos Aires.* Por convenio, comenzará a funcionar el ciclo básico de la Universidad de Buenos Aires en la zona de Sarandí, en el viejo edificio de la Escuela N° 15.

11) *Consejo Nacional de Enseñanza Técnica.* Se encuentran muy avanzadas las tratativas con el Consejo Nacional de Educación Técnica, para construir un Centro de Capacitación Profesional Acelerada para aproximadamente 6.000 alumnos.

Asimismo, se desarrolló intensa colaboración con escuelas primarias, secundarias —nacionales y provinciales—.

Se creó el año anterior, y se amplió este año, el Centro N° 34 por convenio con DINEA.

#### AREA CULTURA

1) *Enseñanza artística.* Se rediseñó en forma democrática y con participación de estudiantes y docentes la programación de los institutos, ampliando sus posibilidades de inscripción e iniciando su reequipamiento lentamente.

Se absorbió el total de los gastos por horas-cátedra que antes abonaban las cooperadoras, con una incidencia tal que se evita así que las cuotas sean limitativas y selectivas del alumnado.

Se reubicó y se reubicarán algunos de ellos en nuevos espacios, ya que de hecho era el drama insoslayable, y se inició la descentralización de enseñanza artística hacia los barrios, con un éxito inusitado y la colaboración de clubes y sociedades de fomento.

El clima, hoy, entre el estudiantado es de total libertad y se encuentra en su iniciación formal el Centro de Estudiantes de la Casa de la Cultura.

2) *Extensión cultural.* Se continuó con las tradicionales exposiciones plásticas imprimiéndoles un toque de libertad y dándoles mayor énfasis a las presentaciones de artistas locales.

Se recreó la comedia municipal que era uno de los objetivos a lograr de importancia. Se revitalizó la orquesta sinfónica a través de concursos de idoneidad y se creó el Conjunto Municipal de Tango.

Se reinauguró —por decirlo de alguna forma— el Teatro Municipal, dándole toda la actividad posible en teatro, música, cine, folklore y espectáculos infantiles.

Se desarrolló —tal como se prometiera— un plan de acción barrial, que está llevando todas las actividades del arte hasta la misma puerta del vecino.

Se creó el Anfiteatro 30 de Octubre, que en la esquina de Zeballos y Castelli, es hoy un lugar nuevo para la cultura al aire libre.

Se concretó con éxito la V Bienal de Educación por el Arte y el encuentro de expertos con la participación de cincuenta países y quinientos especialistas. Se puso en vigencia la ordenanza de bibliotecas populares y se apoyó decididamente la creación de nuevas y se reimpulsó las ya existentes.

En síntesis, se inició el camino a lograr una cultura popular, nacional y democrática.

#### ACCION SOCIAL

Desde el primer día de gestión del actual gobierno, se ha puesto prioridad en el área de Acción Social. Como consecuencia del grave deterioro en que se hallaban sumidas grandes franjas marginales de la población del partido, la actitud ha sido llegar a las mismas con la solidaridad de la comuna de las más diversas formas, entregando guardapolvos, útiles escolares, calzados, ropas diversas, alimentos y los más variados elementos que hacen a la subsistencia física y psíquica de estos vecinos carenciados.



Como partimos del convencimiento de que la solidaridad es un motor básico de la democracia, se ha implementado la colaboración vecinal, ya sea en la erradicación de villas —como Rancho Grande— o el mejoramiento de las condiciones de vida (Villa Tranquila, Santo Domingo, Villa Argentina, isla Maciel, etcétera).

Una sociedad que no piensa en sus niños, hipoteca su futuro y atenta contra sí misma. En consecuencia, el esfuerzo hacia ellos está dirigido, y, por ello, inauguramos la primera guardería de lactantes de la zona de Manuel Estévez y Roca, y ya está en marcha la segunda en Wilde que será inaugurada en el transcurso de este año.

Pusimos en funcionamiento el Hogar "Pelota de Trapo", de régimen abierto para albergue y resocialización de menores en estado de abandono e implementamos —con la colaboración directa de las entidades intermedias— el Plan de recreos infantiles, para que personal especializado nucleee a los niños y evite su vagabundeo.

Por ello, más de cinco mil niños han gozado de vacaciones en las colonias municipales y más de mil de ellos en zonas de veraneo (Córdoba, Tandil, Chapadmalal).

Más de 50.000 raciones de desayuno, almuerzo y merienda han alimentado a quienes así lo necesitaban, en nuestras colonias municipales.

Porque también es objetivo principal buscar la igualdad de oportunidades para quienes el infortunio ha disminuido, implementamos una colonia para discapacitados en el polideportivo municipal, donde con actividades recreativas, deportivas y culturales se integra a la sociedad a más de 100 compatriotas en estas condiciones.

Sostenemos que un niño que gana el deporte es una vida que se resta al vicio, y, por ello, reacondicionamos nuestro polideportivo municipal y —con ayuda de la Secretaría de Deportes de la Nación— construimos un complejo natorio de aguas purificadas —único en su tipo en todo el conurbano bonaerense— donde concurrieron más de 15.000 personas, luego de su inauguración en el mes de febrero próximo pasado y donde más de 500 niños aprendieron gratuitamente natación en ese solo mes de actividades.

Y —como sabemos que no podemos hacerlo solos— más de treinta clubes de barrio reciben apoyo, a través de profesores para el desarrollo de distintas disciplinas deportivas, y con ellos y otros más, organizamos campeonatos de baby fútbol y vóley donde intervinieron más de 4.000 niños.

La atención de la tercera edad es obligación de quienes a ellos debemos nuestra actual condición, y en consecuencia, organizamos encuentros y jornadas de actividades estético-expresivas, culturales y deportivas, así como turismo, para que más de 300 abuelos de humilde condición pasaran temporadas de descanso en forma gratuita en Carhué y Córdoba.

Los centros de jubilados han sido privilegiados en atención y llamados a participar.

Al ser Avellaneda el partido del conurbano que más preponderancia tiene en la conformación del primer barrio industrial de la provincia de Buenos Aires, el Departamento Ejecutivo propuso crear —y así lo entendió también el Honorable Concejo Deliberante— una Secretaría de Industrias para tratar los temas relacionados con la actividad industrial; de manera tal que su accionar tienda a reactivar el aparato productivo existente, promocionar nuevos asentamientos y a su vez preservar el equilibrio con el medio ambiente, así como también resguardar la seguridad, tanto del vecino como del trabajador.

Entre las tareas más importantes realizadas se puede contar:

—Proyecto de derogación de la ordenanza general 285/80 y su reemplazo por una normativa moderna y coherente que permite la actividad industrial en Avellaneda.

—Proyecto de clasificación de establecimientos industriales por grados de molestias.

—Juntamente con el comité de seguridad de Dock Sud, Prefectura Naval y AGP se está elaborando un plan de contingencia para casos de siniestros en las zonas de las petroleras.

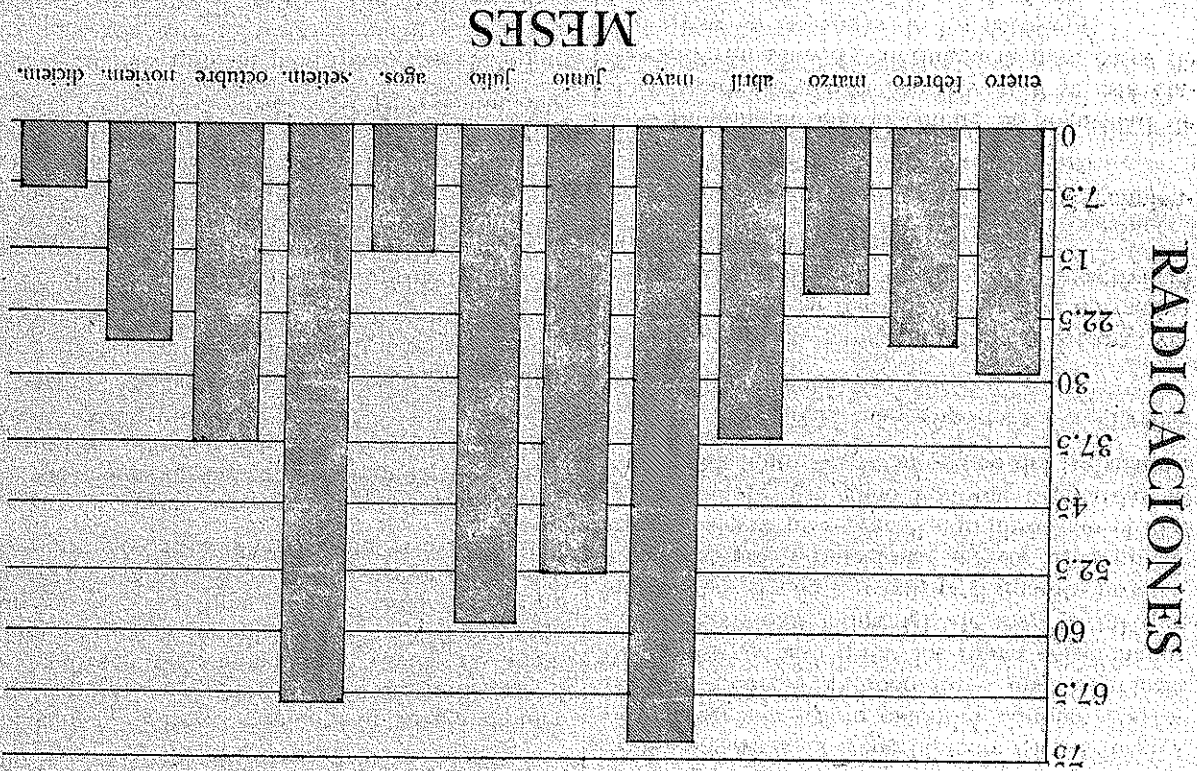
—Esta acción se hará extensiva a los establecimientos educacionales y hospitalarios del partido.

—Se organizó el Primer Encuentro sobre la Problemática Industrial en el Conurbano Bonaerense.

—Se inició un ciclo de charlas relativas a la seguridad e higiene industrial para empresarios y establecimientos educativos de nivel secundario.

—Realización y/o patrocinio de charlas a cargo de funcionarios nacionales y provinciales sobre temas que hacen a la actividad industrial.

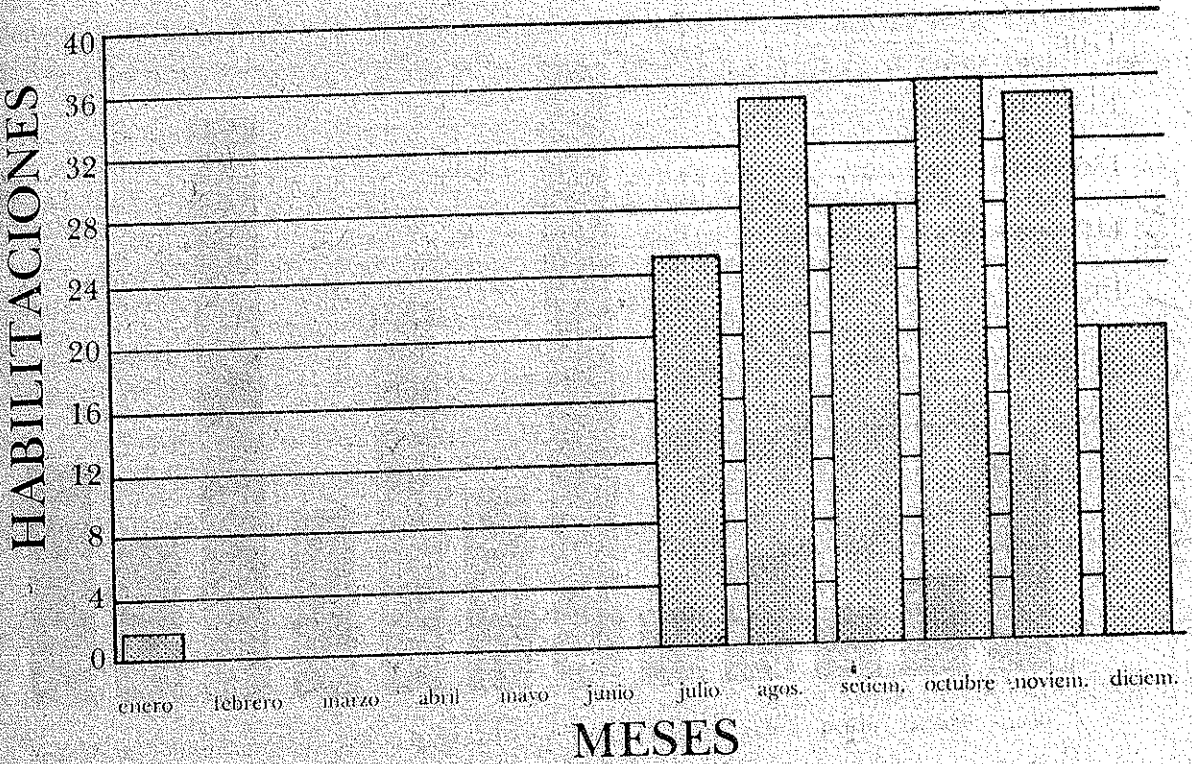
Radicaciones otorgadas en 1984: 453  
Promedio mensual = 37,8



Radicaciones otorgadas en 1983 = 353. Esto muestra que durante 1984 se autorizaron un 28,3 % más de raditaciones que durante 1983, mostrando claramente una política de apoyo al asentamiento industrial en el partido.

HABILITACIONES

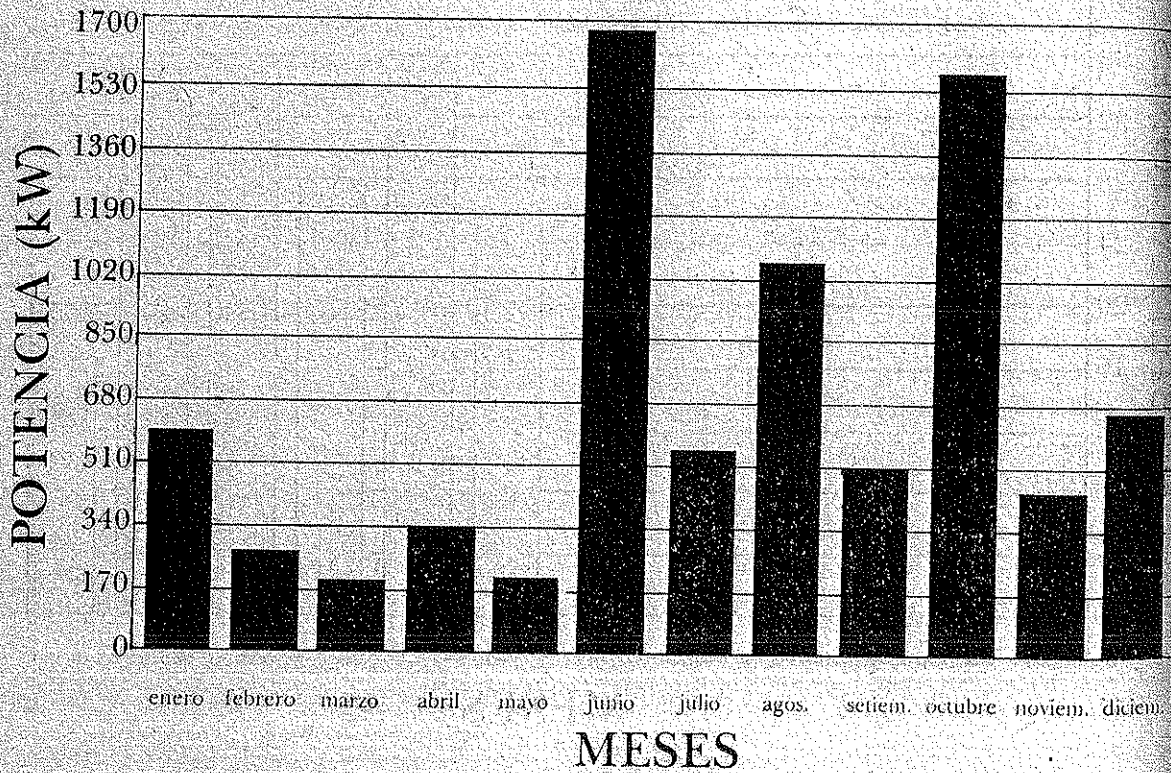
Habilitaciones otorgadas en 1984: 181  
Promedio mensual = 15



Habilitaciones otorgadas en 1983 = 83. Esto demuestra claramente que durante los primeros seis meses del corriente período se procedió a una reactivación de expedientes, para luego en el segundo semestre proceder a otorgar las correspondientes habilitaciones; a esto se debe sumar la derogación de la ordenanza general 285, que erradicaba las industrias del conurbano e impedía la instalación de nuevas, así como ampliaciones de las existentes.

Potencia autorizada: 7887,2 Kw

Promedio mensual = 657,3



Potencia autorizada durante 1983 = 5370,8 Kw. Comparando con la autorizada durante 1984, resulta un incremento de 46,9 %. Este incremento condice con los dos gráficos anteriores, mostrando un aumento en la actividad industrial del partido.

Mayo 19 de 1

Durante 1  
Medio Amb  
Deliberante  
anzas:

1) Deroga  
plementar  
instalación  
industriales.  
84

2) Orden  
mentos ind  
ta de acue  
y su decret  
número 7.4

3) Actua  
que hacen  
depósitos c

4) Norm  
mentos si  
asistencia  
tos de luc  
el numero

5) Orde  
mas para  
talleres de  
tomotores,  
hasta el m

6) Orde  
plicación d  
tecnologic  
gida, para

7) Se f  
tencia rec

8) Se  
Concejo  
fijando e  
radicació  
rados pe  
dos.

9) Pro  
radicació  
do, tendi  
dentro d

10) Se  
Union Ir  
a fin de  
dad ind  
ciones q  
mismas.

Durante 1984 la Secretaría de Industria y Medio Ambiente elevó al Honorable Concejo Deliberante los siguientes proyectos de ordenanzas:

- 1) Derogación de la ordenanza general 285, implementando una nueva normativa para la instalación y habilitación de establecimientos industriales. Promulgada con el número 7.378/84.
- 2) Ordenanza de clasificación de establecimientos industriales según sus grados de molestia de acuerdo a lo establecido por la ley 7.229 y su decreto reglamentario; promulgada bajo el número 7.417/84.
- 3) Actualización de las normativas vigentes que hacen al funcionamiento y habilitación de depósitos de carbón, leña y forrajes.
- 4) Normas a seguir en el caso de establecimientos siniestrados; creación de cuerpos de asistencia y capacitación en manejo de elementos de lucha contra incendio. Promulgada con el número 7.486/84.
- 5) Ordenanza 7.496/84, que fija nuevas normas para la instalación y funcionamiento de talleres de reparación y mantenimiento de automotores, flexibilizando la normativa vigente hasta el momento.
- 6) Ordenanza 7.437/84, autorizando la ampliación de una industria de elevado desarrollo tecnológico y no contaminante en zona restringida, para la actividad industrial.
- 7) Se firmó un convenio con el INTI de asistencia recíproca.
- 8) Se envió a consideración del Honorable Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza fijando condicionamientos y restricciones a la radicación de nuevos establecimientos, considerados peligrosos y/o permanentemente incómodos.
- 9) Proyecto de ordenanza para contemplar la radicación de una nueva industria en el partido, tendiendo a recuperar infraestructura ociosa dentro del Municipio.
- 10) Se formó una comisión mixta entre la Unión Industrial de Avellaneda y el Municipio, a fin de tratar los temas que hacen a la actividad industrial del partido y proponer las soluciones que permitan un mejor desarrollo de las mismas.

11) Se modificó el organigrama funcional, creándose el Departamento de Seguridad e Higiene, para una mejor fiscalización del funcionamiento de los establecimientos industriales y un mejor cuidado del ambiente de trabajo y del circundante a las industrias.

12) Se realizó en el Teatro Roma el Primer Encuentro sobre la Problemática Industrial en el Conurbano Bonaerense, con el patrocinio del gobierno de la provincia de Buenos Aires.

13) Capacitación a escuelas e industriales sobre la seguridad e higiene en el trabajo.

14) Gestiones frente al BANADE y el Poder Ejecutivo nacional para preservar fuentes de trabajo en situación de quiebra.

15) Se iniciaron gestiones ante la Subsecretaría de Medio Ambiente de la Nación, a fin de realizar un estudio del medio en varias zonas del partido e implementar programas de recuperación.

16) Se gestionaron y consiguieron inversiones por cerca de 12 millones de dólares.

17) Se promocionó y afianzó una zona netamente industrial sobre la ribera del arroyo Sarandí y calle Sargento Ponce.

18) Se integró el Comité de Seguridad de Dock Sud y se está elaborando en conjunto un plan de acción para eliminar los riesgos de la zona.

19) En conjunto con la Subsecretaría de Planeamiento se promueve a la recuperación de galpones en zonas urbanas con la instalación de actividades inocuas.

20) Censo industrial.

21) Proyecto de ordenanza para transporte de sustancias peligrosas.

Esto es, señores concejales, lo que en apretada síntesis, quisimos volcar a ustedes en cuanto a la labor del gobierno comunal cumplida hasta el presente. Llegará todo esto especificado con la abundancia de detalles que ustedes necesitan para su trabajo muy prontamente, a fin de que cuenten con los elementos que les permitan proyectar lo que ustedes deseen, en beneficio de nuestra comunidad.

Cabe hacer una última reflexión. Cumplimos en el Municipio con la parte que nos corresponde al Concejo Deliberante, a las distintas expresiones políticas, y al Departamento Ejecutivo. En ciudades como las nuestras hay presen-

cias que no reportan a la vida comunal. Me refiero a las grandes empresas del Estado, a las entidades nacionales y a los organismos que dependen de la Nación o de la provincia.

Es una tarea ardua conseguir que combinen y armonicen sus trabajos con nuestros requerimientos, nuestras expectativas y nuestras pretensiones. Tienen que cumplir, la Nación y la provincia, con su reconocimiento de la prioridad absoluta que significa la complejidad de dirigir ciudades como la nuestra. Si no logran comprender que aquí está, en gran medida, el drama argentino, toda nuestra labor y afanes pueden ser poco frente a lo que hay que cumplir para llevar a cabo la transformación y normalización de zonas como Avellaneda.

Primero de Mayo, Día del Trabajador. Si la combinación ha sido feliz, estoy seguro que queda refirmada por la comprensión mutua que existe entre ustedes y nosotros, en cuanto a lo que hemos hecho y a lo que nos falta hacer.

Digo combinación feliz, porque en un día recordación internacional de los principales pensamientos y principios de la vida de los humanos en la búsqueda de libertad, se realiza una reunión como la de hoy, que tiene un profundo sentimiento democrático.

Entiendo yo que, si algo tenemos que aportar a nuestros compatriotas, es este criterio: la democracia funcionando, íntimamente ligada a la justicia social, para que sea el elemento que en libertad, nos permita progresar a nosotros y a nuestros hijos.

Muchas gracias. (*Aplausos generales.*)

Sr. Presidente (Ortiz). — Finalizado el mensaje del señor intendente, queda levantada la sesión del día de la fecha.

—Es la hora 11 y 45.

ROBERTO EMILIO FERNÁNDEZ  
Jefe de Taquígrafos